



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028341/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE GEOLOGÍA solicita autorización para el dictado de las materias optativas para la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Geología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la incorporación para el 2º semestre de 2017, del listado de materias optativas de la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 2012), que como ANEXO I se adjunta a la presente resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Geología, a la Secretaría Académica Área Geología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 476 -H-C.D.-2017.-

REVISADO
SECRETARÍA OPERATIVA



ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 476-H.C.D.-2017



MATERIA	Profesor Responsable	Semestre
Análisis Estratigráfico de Campo	Ricardo Astini	2°
Cartografía ambiental	Gabriela Cejas	2°



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba